

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18930 *Resolución de 26 de agosto de 2026, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 10164, de 8 de julio de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Ciento cincuenta y cinco plazas de Agente de Movilidad, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Madrid, 26 de agosto de 2026.—La Subdirectora General de Planificación, Ana Martín Fernández.